

Bogotá, D.C., agosto 25 de 2011

Señor Doctor
Camilo Humberto Tarquino
Presidente
Corte Suprema de Justicia
L. C.

Respetado señor Presidente:

ELECCIÓN VISIBLE coalición de 13 organizaciones de la sociedad civil, conformada con el objeto de hacer seguimiento a los procesos de elección de magistrados de las Altas Cortes y otros altos dignatarios de la justicia y de abogar por la incorporación de altos estándares de transparencia en esos procesos, inició, desde la convocatoria realizada por el Consejo Superior de la Judicatura, el seguimiento a los procesos para suplir las vacantes que dejan los doctores **Edgardo Villamil Portilla** y **Pedro Octavio Munar Cadena** de la Sala Civil, y **Alfredo Gómez Quintero**, de la Sala Penal, tras cumplir durante este año su período constitucional como magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Como vocera de la coalición y con ocasión de que en la Corporación que usted preside están desde junio y julio respectivamente, las listas integradas por el Consejo Superior, para elegir entre los finalistas, los magistrados que suplirán las vacantes mencionadas; me permito presentar a usted, con todo respeto, las siguientes peticiones, con el objeto de informar a la ciudadanía sobre el curso de estos procesos:

- Publicar en la página *web* de la Corte Suprema el estado actual de estos procesos, indicando el procedimiento interno establecido por la Corte, para surtir estas designaciones.
- Señalar el cronograma previsto para estos procesos.
- Transmitir en vivo las audiencias donde se escuchen los seleccionados. Esta metodología se ha utilizado en procesos de selección de magistrados y otros funcionarios, en otras Cortes, por petición de Elección Visible, y se ha convertido en una magnífica herramienta que permite conocer las propuestas y calidades de los seleccionados.
- Actualización en la página *web* de la Corte Suprema de los mencionados procesos de selección y publicación de las hojas de vida de los finalistas a suplir cada vacante.

Le reitero que para la Academia y la ciudadanía en general, es muy importante tener disponible esta información, no solo por la importancia que reviste este tipo de nombramientos para la



elección visible

justicia colombiana, sino también por la necesidad de dotar este tipo de procesos, de la mayor publicidad y transparencia.

Agradezco de antemano su atención y su oportuna respuesta, la cual constituirá un aporte para la transparencia en la función electoral de la Rama Judicial y su interlocución con la ciudadanía.

Con mis sentimientos de consideración y aprecio.

Cordialmente,


GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO
Vocera de la Coalición

